

ANEXO No. 1

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA TERCERIZACIÓN SIGNIFICATIVA DE PROCESAMIENTO DE DATOS.

Documento	Contenido mínimo requerido
1. Información general del proveedor y del servicio	<ul style="list-style-type: none"> • Razón o denominación social del proveedor; • Giro del negocio y años de experiencia, indicando a qué empresas brinda servicios actualmente, tanto fuera como dentro del país; • Estados financieros auditados del proveedor correspondiente de los últimos tres (3) años; • Accionistas del proveedor y principales funcionarios; • Relación con la Institución Supervisada (indicar si pertenecen al mismo Grupo Económico), accionistas o principales funcionarios; • Servicios que serán provistos por el proveedor y el tipo de información a procesar; • Ubicación (país y ciudad) del centro de procesamiento principal; y, • Informe del análisis de riesgos para la selección del proveedor.
2. Informe de la Plataforma Tecnológica	<p>Señalar qué equipos y aplicaciones de la Institución Supervisada estarán a cargo del proveedor de acuerdo con los servicios contratados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de equipos de cómputo; • Inventario de software base; • Herramientas y/o manejadores de base de datos; • Aplicaciones críticas; y, • Esquema de comunicaciones a ser implementado entre el proveedor y la Institución Supervisada.
3. Informe de Evaluación de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los riesgos de operación asociados con el esquema propuesto por la Institución Supervisada, realizada por la Unidad de Riesgos.

<p>4. Gestión de la seguridad de información</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones de seguridad realizadas al proveedor por terceros; • Asignación de responsabilidades asociadas con la seguridad de información en la institución supervisada y el proveedor; • Forma en que se aislará lógica y físicamente el procesamiento de datos objeto de la subcontratación; • Procedimientos y controles a implementar en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad lógica; - Seguridad física y ambiental; - Administración de las operaciones y comunicaciones; - Desarrollo y mantenimiento de los sistemas informáticos; y, - Administración de las copias de respaldo.
<p>5. Gestión de continuidad de negocios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones relacionadas con la continuidad del negocio realizadas al proveedor por terceros; • Señalar la prioridad asignada al procesamiento de datos de la Institución Supervisada respecto al resto de clientes del proveedor, en caso de que hubiere; y, • Señalar la forma en que avisará a la Institución Supervisada, y las acciones que se deben desarrollar en caso de una contingencia en el proveedor.
<p>6. Plan de Auditoría de Sistemas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Señalar el alcance, forma y periodicidad de las revisiones de auditoría interna de sistemas, considerando el nuevo esquema de procesamiento principal de la Institución Supervisada.
<p>7. Gestión del Proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades, incluyendo plazos, responsables y principales hitos de control; y, • Costo estimado de implementación del proyecto.